



# Providencia

**Datos de Facturación**  
 R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
 N° 4491-OC

Teléfono: 2-27067000  
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
 www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : INGENIERIA Y CONSTRUCCION PBS SPA  
 Dirección : CALLE AMARILLA 12495 CASA B LA FLORIDA Rut : 76.374.032-3 Providencia, 20/08/2019  
 Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)  
 Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 8002242 MANTENCION 2019  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 20/08/2019 -- Fecha de despacho : 30/08/2019 N° Pedido 3434 N° Solicitud: 47 - 82035  
 Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ Teléfono: 222311164  
 Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	BOMBA DE AGUA 1,5 HP	817.948,00	817.948
1	LIMPIEZA DE POZOS DE AGUAS SERVIDAS SEGUN COTIZACION B-5660	210.000,00	210.000
Son: UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS .-		NETO	1.027.948
Observación: OC4491 PEDIDO 3434 - MANTENCION DE BOMBAS		DESCUENTO	51.397
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	976.551
V°B° Dirección		I.V.A	185.545
		<b>TOTAL</b>	<b>1.162.096</b>



\_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.  
 Verifique que su copia de la documentación, quede referenciada con recepción conforme por parte del establecimiento.  
 CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.